



COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR

Asunción, 4 de diciembre de 2009

MESA DE ENTRADA: 1071

POR EL CUAL SE RECIBE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONCESION DE EXPLOTACIÓN DEL JUEGO DE AZAR DENOMINADO "QUINIELA", A SER EXPLOTADO EN TODO EL PAIS, DE LA EMPRESA MEPSHOW S.A. EN BENEFICIO DE LA **COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR**.

COMPAÑÍA DE SEGURO EL COMERCIO PARAGUAYO
CAPITAL ASEGURADO Gs. 45.360.000.000 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE GUARANIES).



Abog. Patricia Marchewka

Representante del Ministerio de Hacienda